

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mutuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes. La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 4 de Marzo de 1895

CÓDIGO CIVIL PARA NAVARRA

No suelen mirarse estos asuntos con la debida atención, ni son de los que llevan en sí mismos el poder de atraer las miradas de la opinión pública, tal vez por su misma elevación y gravedad, ó tal vez—y esto es lo más probable—porque su aspecto técnico encubre para muchos la importancia general que tienen en la vida del país. Y justamente por eso, porque abrigamos el convencimiento de que la mayoría de los navarros se preocupan menos de lo que debieran de la cuestión que nos ocupa, es por lo que estimamos oportuno repetir en cierto modo algo de lo que hemos dicho y han dicho autorizadísimas personas antes que nosotros.

Aún nos parece escuchar, engalanados con la palabra elocuentísima del eminente jurista don Antonio Morales, aquellos conceptos que llevaban impreso ese sello atractivo que distingue á las verdades evidentes; fresca está todavía la impresión unánime que causaron en los señores abogados que asistieron á la reunión celebrada el jueves, las afirmaciones, por todos aplaudidas, que sentara el vocal de la comisión de Códigos, que tanto viene trabajando, alejado del ruido de la vida activa, para reunir en un cuerpo legal la hoy dispersa y no muy clara legislación de Navarra. Las dos cuestiones que lleva envueltas la reforma indicada, quedaron, en el acto á que nos referimos, perfectamente deslindadas y presentadas. Porque, efectivamente: no cabe confundir los problemas puramente técnicos, de conveniencia y rigor jurídico, que deben resolverse y sintetizarse en lo que se ha dado en llamar «Apéndice al Código civil», con otra cuestión no menos grave, que es puramente patriótica y entraña la trascendencia especialísima de poder comprometer ó beneficiar la vida de nuestra legislación especial en materia civil.

Más claro. Aparte la resolución y coordinación de los problemas jurídicos y los preceptos que enciernen su resolución conservando todas las instituciones privativas de nuestro derecho especial, hay otro punto muy digno de estudio detenido y concienzudo, á saber: ¿Será más conveniente á la vida de nuestra legislación especial, presentar para la debida aprobación y promulgación como ley un «Código civil de Navarra», que contenga todo nuestro antiguo Derecho, con las adiciones y modificaciones de detalle que el progreso de la ciencia y el cambio de las costumbres aconsejen, ó será mejor para el fin indicado, mantener *in statu quo* lo que hoy rige?

Nos parece que en este punto podrá haber opuestas opiniones entre los juristas navarros, aunque la contestación afirmativa del primer extremo fué unánime entre los que se hallaban presentes cuando el señor Morales formuló la misma pregunta.

Y no es que al formar juicio referente al caso se explique la diferencia del criterio por la diversidad del punto

de partida; sino que, inspirándose todos en un patriotismo verdadero, cabe considerar más ó menos oportuno el inmediato arreglo del Código civil navarro.

No obstante,—lo repetimos—los señores abogados que asistieron á la importante reunión última, mostráronse decididos partidarios de la inmediata publicación del Código especial; y esto se explica satisfactoriamente, en nuestra modesta opinión, por la razones siguientes:

El progreso de la ciencia jurídica y el cambio hondísimo de las costumbres, son hechos bastante poderosos para producir una situación muy difícil á Navarra; cuya legislación especial, respetada por el Código civil vigente en las provincias sujetas al derecho común, hace continuamente necesario apelar al Derecho Romano, como supletorio del navarro, y al antes mencionado Código civil general como supletorio del Romano. Esto y algunos preceptos contenidos en el Código civil, y vigentes en nuestra provincia, dan por resultado cierta creciente comunicación y ciertas relaciones cada vez más estrechas, entre nuestra legislación y la común, merced á lo cual se va preparando, de continuar así las cosas, un paso hacia la unificación de Derecho, que conviene evitar á cuantos sentimos el respeto y amor debidos á nuestra legislación especial y privativa, en que encarnan la constitución de la familia y de la propiedad de este antiguo Reino.

El *statu quo*, tiene pues, ese gravísimo inconveniente, sin contar otros muchos puramente técnicos. Puede afirmarse sin la menor vacilación que, si Navarra sigue como hoy está, más tarde ó más pronto—pronto, probablemente—irá infiltrándose en nuestras costumbres jurídicas un espíritu que nos lleve por completo al Código civil de Derecho común. Y el mejor medio para evitarlo, el mejor medio de asegurar nuestra legislación especial por un largo período de tiempo, consiste en formar y llevar á la promulgación un Código civil navarro, que comprenda todo lo propio de nuestro Derecho y lleve, por las modificaciones necesarias, el principio de vitalidad y eficacia que exigen los tiempos y los progresos, unido al sello respetable de gloriosas tradiciones.

Jamás debe olvidarse que no hay vida sin movimiento, sin evolución, sin modificaciones. Una legislación inmovilizada, inmutable, es una legislación muerta; una legislación que pierde toda eficacia para su destino al *momificarse* en una permanencia absoluta de tumba ó de estatua, pierde su carácter y utilidad, distanciándose cada vez más de la sociedad humana para la cual se hizo y que jamás se para en la evolución inmensa de sus costumbres y necesidades.

Por eso, principalmente, y por otras razones que no son propias de este lugar, fué tan unánime la opinión de que conviene grandemente á Navarra y á los letrados que en ella ejercen su noble profesión, poseer un cuerpo legal propio, nuevo en su formación y viejo en sus elementos, que acabe con

la difícil y enredosa legislación actual, sin perder de ella un solo principio, y permita decir que nuestro antiguo Reino conservará por mucho tiempo, con su Derecho especial, las costumbres y moldes sociales que le son característicos.

Remitido

Guirguillano 1.º de Marzo de 1885.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: Los infrascritos, en nombre de los pueblos de Guirguillano, Echarren, Garisoain, Lerate, Lezaun y Villanueva de Yeiri, y en el suyo propio, felicitan calurosamente á usted y al periódico de su digna dirección por la brillantísima serie de artículos que ha publicado bajo el título «Asunto importante», en defensa del derecho foral navarro.

La campaña sostenida últimamente por EL LIBERAL NAVARRO, tanto por su valentía y discreción, como por el amor á los fueros que la han inspirado, es digna de agradecimiento de Navarra entera y de muy especial gratitud para los pueblos que no constituyen Ayuntamiento, los cuales están amenazados de ser absorbidos por un centralismo municipal de nuevo cuño que sigue las huellas del cortesano.

La tesis defendida por usted, es la evidencia misma.

Si la Diputación, como autoridad superior gerárquica, concede á Guirguillano y pueblos consortes autorización y personalidad para acudir al Tribunal, ¿porqué esa misma Diputación como parte litigante les niega en juicio la personalidad? ¿Dónde está la lógica? ¿No parece esto una treta curulesca impropia de la seriedad y prestigios que debe ostentar la más alta representación foral de Navarra?

Y no vale decir que esa personalidad la niega á los representantes de los pueblos y no á éstos, porque como ninguno de ellos constituye Ayuntamiento, al exigirles la Diputación que sean representados por sus síndicos, les pide un imposible y desconoce con ello la representación genuina, peculiar, tradicional y foral que los mismos tienen. El síndico es el representante del municipio, ó sea, de la asociación de pueblos que lo constituyen, pero cada uno de éstos tiene su administración autónoma correspondiente á sus intereses particulares, distintos y segregados de los generales del municipio, y esta administración de los intereses particulares de los pueblos tiene su manifestación externa y su dirección legal en las Juntas que eligen; si pues se niega la representación de esas Juntas y su personalidad jurídica y administrativa, se niega por ende la personalidad de la entidad por cada una de ellas representada.

La Diputación navarra, al hacer esto, infliere gravísima ofensa á esos pueblos y á la legislación foral que los ampara; y al acudir á ese Tribunal Central parapeándose tras de la ley municipal, (que nunca osó ella misma ni aún nombrar) para atacar las leyes de Cortes navarras invocadas por los pueblos, ha vulnerado el derecho foral, y ha sentado un precedente peligrosísimo que, confiamos del patriotismo de todos, no causará estado y no volverá á repetirse.

Baste decir que el Tribunal Central de lo Contencioso-administrativo, para fundar el auto favorable á nuestra Diputación que ha dado, alega en su «Considerando» tercero «que las facultades económicas de los pueblos de Navarra solo son aplicables en la actualidad á sus relaciones con el Erario público», y como aquellas relaciones son nulas con éste, sígnese de aquí que los pueblos navarros no tienen facultades económicas. Esta declaración y la de que los Ayuntamientos se elegirán y organizarán por las reglas que rigen ó se adopten en lo sucesivo para toda la nación, obligación impuesta por la ley del 41 y que nunca se ha practi-

cado por completo, son lecciones que ha recordado ese Tribunal Central á los pueblos navarros y cuyo recuerdo deben agradecerse á la Diputación foral y provincial. ¿No opinan así los demás periódicos pamploneses? ¿Qué dicen? ¿Por qué no hablan? ¿Juzgan este asunto baladí? ¿Creen que á la Diputación, objeto de amor para todo buen navarro, hay que declararla infalible é inviolable en todo caso, lo mismo cuando defien- de con energía espartana nuestros derechos contra Gamazo, que cuando se contradice á sí misma en sus decretos, como es frecuente, ó cuando como ahora, aplasta á los pueblos minúsculos?

Desearíamos saber lo que opinan sobre estos puntos.

Y para terminar, señor director, reiteramos la felicitación contenida al principio de esta carta por la patriótica actitud de su periódico que tan admirablemente concilia el amor á los fueros con la altivez tradicional del navarro, y tenemos el gusto de ofrecerle el testimonio de agradecimiento de los pueblos por nosotros representados y el de nuestra consideración personal con que somos de usted afmos. s. s. q. b. s. m., Felipe P. de Ciriza.—Aquilino Legarreta.

No por vano deseo de publicar alabanzas, que en este caso podrían juzgarse parciales, puesto que provienen de personas interesadas directamente en la cuestión que desde hace días venimos debatiendo; sino porque tenemos por deber estrecho el de facilitar la publicidad á las opiniones que con motivo del tal asunto se emitan, hemos insertado el remitido que nos envían los señores Perez de Ciriza y Legarreta.

Por otra parte, hay en ese escrito indicaciones que se refieren á nuestros apreciados compañeros en la prensa de la provincia y no nos creemos autorizados á pasarlas en silencio, por el perjuicio que con ello pudiéramos causar á los pueblos.

Conste así y tengan nuestros lectores por retirados los excesivos elogios que aparecen en el remitido y que agradeceremos de corazón á sus autores aunque los rechazamos por intencidos.

Hemos creído defender una causa justa como buenos navarros, y ese no es motivo suficiente para merecer elogios.

La cuestión de Cuba

NOTICIAS OFICIALES

Según los periódicos de Madrid que hemos recibido hoy, el señor ministro de la Guerra no tuvo anteanoche telegrama alguno del gobernador general de Cuba.

El señor Albarzuza que, en unión de los señores Alvarado y Rodríguez de la Borbolla, permaneció en el ministerio de Ultramar hasta altas horas de la noche, sólo recibió un telegrama dándole cuenta de haberse presentado á las autoridades de Matanzas varios individuos que formaban parte de las partidas recientemente dispersas en aquel departamento.

Entre los que se han presentado voluntariamente figuran Juan Gualberto Gomez, que, como ya dijimos hace días, había pertenecido á la prensa cubana y en Madrid fué corresponsal de un periódico antillano.

No se tienen nuevas noticias de la rebelión en la provincia de Santiago, sin duda porque el telégrafo debe estar interrumpido entre Baire y la capital.

Ayer debieron llegar á las inmediaciones de dicho poblado los refuerzos que pidió el general Lachambre, y como hay aproximadamente dos jornadas desde Baire á Santiago, no es posible que hasta dentro de un par de días pueda comunicar el general Calleja noticias de lo que allí ocurra en vista de la determinación que adopte el citado jefe ante la actitud de los rebeldes.

Según *El Imparcial*, las impresiones en la madrugada de ayer segían siendo optimistas, hasta el punto de ponerse en duda la necesidad del envío del ejército expedicionario.

El Gobierno tendrá hoy noticias concre-

tas de la insurrección, pues se han pedido al general Calleja para que, conocida con exactitud la importancia del movimiento, proceda conforme al criterio que todos los ministros tienen en esta cuestión.

NOTICIAS PARTICULARES

Las más interesantes son las de la Agencia Havas comunicadas á *El Liberal* Hé aquí el despacho.

«*Nueva York* 2.—Dicen de la Habana al *New-York Herald* que un representante del partido autonomista ha tenido una larga conferencia con el gobernador general.

Inmediatamente después un individuo del Consejo de gobierno de la isla salió para Manzanillo, encargado de una importante misión por el gobernador general.

Quinientos hombres reunidos en Bairo, provincia de Santiago de Cuba, pidieron conferenciar con el gobernador de la provincia, que se negó en absoluto á oírlos.

En cambio, el general Lachambre ha recibido una delegación que le expuso sus deseos.

El general espera que los insurrectos de su provincia depongan pronto las armas.

Un nuevo batallón de tropas ha salido de la Habana, dirigiéndose á perseguir á la nueva partida de insurrectos organizada en Manzanillo.

Al frente de esta partida van los cabecillas titulados generales Maceo y Guerra. Esta partida se dirige hácia la montaña.

Han tenido efecto ya varios encuentros en los alrededores de Guantánamo, en que fueron derrotados.

Las tropas del Gobierno experimentaron algunas pérdidas.

Los gobernadores civiles de Matanzas y Santiago de Cuba han resignado sus funciones en manos de los comandantes militares.

El orden reina en todas las demás regiones de la isla.

El doctor Betancourt de Ibarra y su partida se han entregado y constituido prisioneros. Serán embarcados para España.

Un redactor del *New-York Herald* ha celebrado una *interview* con el señor Céspedes y Quesada, hijo del presidente del mismo nombre, que pereció víctima de las turbulencias ocurridas en la isla de Cuba desde 1868 á 1878.

El señor Céspedes declara que la insurrección actual tiene, por lo menos, tanto vigor como la de 1868, y que España se verá obligada á ceder, siendo así que no podrá, á causa de su mala situación financiera, sostener una nueva lucha.

The Sun declara que los Estados Unidos debían ayudar á los cubanos, porque su esclavitud política es una vergüenza para América.

Conviene advertir, y así lo declara la misma agencia, que estas noticias de Nueva York deben ser acogidas con desconfianza.

**

Una persona recién llegada de Cuba dice que los separatistas encaminan todos sus esfuerzos á atraerse al elemento de color; y tiene por seguro que muchísimos negros y mulatos que reciben salarios en las faenas agrícolas ó urbanas pagan semanalmente una cuota para las juntas revolucionarias.

En fábricas é ingenios los propietarios creen observar síntomas de efervescencia.

Hace pocos días la sucursal francesa de una gran empresa azucarera recibió telegramas en que se manifiestan esos temores.

De suerte que, en concepto de la persona á que nos referimos, en esta intentona el peligro que se corre es la participación del elemento de color.

FUERZAS EXPEDICIONARIAS

Por el ministerio de la Guerra se han dado órdenes para que estén dispuestos un batallón por cada regimiento de los 50 que hay en la Península, y otro por cada dos de cazadores.

Claro es que esto como medida de previsión y para el caso de que desgraciadamente fuese indispensable ponerla en práctica.

TRANSPORTES

La Compañía Trasatlántica ha puesto á disposición del Gobierno, para el transporte de tropas, los vapores *Alfonso XIII*, *Leon XIII*, *Alfonso XII*, *Baldomero Iglesias* y *Buenos-Aires*.

Dos de éstos estarán de hoy al miércoles en Barcelona y Santander, respectivamente para los primeros embarques.

OPINIONES DE MARTINEZ CAMPOS

El corresponsal de *El Imparcial* en París ha celebrado una *interview* con el general Martínez Campos para conocer su opinión respecto á la cuestión que hoy preocupa la atención de los españoles.

El señor Martínez Campos no concede excesiva importancia á las noticias comunicadas por el telégrafo.

—Lo que ahora ocurre—ha dicho—ha

sucedido ya tres veces después de la guerra y de la pacificación de la isla.

El bandolerismo se ha mantenido en Cuba merced á las condiciones topográficas de la gran Antilla, por la escasa densidad de la población y á las facilidades que allí hay para vivir á la intemperie. Todo esto contribuye á favorecer esos chispazos separatistas que de cuando en cuando nos sorprenden y alarman, pero que distan mucho de ser producto de una verdadera explosión insurreccional.

Aunque como usted vé, no concedo á los hechos una importancia exagerada, me parece oportunísima la decisión adoptada por el Gobierno de enviar á la isla de Cuba ocho mil hombres perfectamente armados y dispuestos á afrontar las contingencias de lo porvenir. Es verdad que el envío de fuerzas considerables puede costar al Tesoro público cuatrocientos mil ó quinientos mil pesos, pero no debe olvidarse que cuando es necesario hacer las cosas vale más hacerlas de una vez, y sobre todo conviene tener presente que algo más caro nos saldría el ir enviando de tiempo en tiempo refuerzos de pequeña importancia, que no bastarían á cumplir la misión que se les encomendara.

Creo sinceramente que con el envío de fuerzas provistas de los elementos necesarios para ahogar en germen la rebelión, podemos tranquilizarnos; pues si no me equivoco, el solo anuncio de la salida de tropas de la Península habrá de contribuir por manera poderosa á enfriar el entusiasmo de los rebeldes á quienes habrá de faltarles el apoyo de las poblaciones de la isla, nada dispuestas á renovar descabelladas aventuras.

Al decir yo al general que algunos periódicos cubanos, *La Lucha* entre ellos, anunciaban como próxima su salida para la gran Antilla, me contestó haciendo constar que no tenía noticias directas del movimiento cubano, y que solo por referencias había sabido á su llegada á Munich algo de lo que ocurre.

—De todos modos—añadió—á mi llegada á Madrid conferenciaré con el Gobierno, el cual me tiene incondicionalmente á su disposición, porque yo me debo al servicio de la patria.

ÚLTIMAS NOTICIAS

Anoche recibió el ministro de Ultramar un telegrama diciendo que algunas fuerzas del ejército tuvieron un encuentro en Veiguitas con una partida de 300 hombres, que se supone sea la que primeramente se levantó en Guantánamo, engrosada con gente del pueblo.

La partida fué disuelta sin esfuerzo y sin tener las tropas una sola baja.

La insurrección sigue concentrada en Santiago de Cuba.

El ministro de la Guerra solo tuvo ayer telegramas relativos al envío de refuerzos.

**

En un periódico de provincias encontramos el siguiente telegrama:

«Son tan optimistas las últimas noticias de Cuba, que tal vez se suspenda el envío de tropas.»

La embajada marroquí

Anteanoche salió de Madrid para Córdoba la embajada marroquí, acompañada del médico militar español, agregado á la corte del sultán, señor Ovilo, y del intérprete de la legación de España en Tánger, señor Saavedra.

El Gobierno ha dispuesto que acompañen á la embajada durante todo el viaje dos inspectores de policía.

Despidió á la embajada el señor duque de Tamames y el señor Zarco del Valle.

El embajador, que estuvo sumamente afectuoso con cuantos fueron á despedirle, rogó que se le telegrafara diariamente hasta su salida para Tánger el estado de S. M. la Reina, pues á más de su interés personal, dijo que el sultán desearía conocerlo y haría votos por su restablecimiento.

Expresó una vez más su agradecimiento por las atenciones recibidas, que nunca olvidaría, según afirmó el personal que compone la embajada.

**

El equipaje de los moros consta de treinta bultos, muchos de ellos de gran volumen que fueron facturados el sábado por la tarde.

Llevar en ellos, á más de los numerosos regalos que han recibido, una porción de utensilios domésticos no usados en su país, y que han sido muy de su agrado al conocerlos en Europa.

De merienda para el camino llevaron pichones, pollos y gallinas asados, un carnero tostado, 200 huevos cocidos, 10 kilogramos

de frutas de varias clases y bastantes golosinas.

El embajador ha dejado 40 duros de propinas para los criados del hotel.

**

Los gobernadores de las provincias que van á visitar les tienen preparado alojamiento, por orden del Gobierno.

Crónica

Tenemos entendido que mañana á las cuatro de la misma saldrán para Santander las tropas que han de embarcar para Cuba dentro de brevísimo plazo.

Ayer tuvimos el honor de despedir al eminente jurisconsulto, nuestro querido amigo particular don Antonio Morales, que regresó á su morada de Cascante en el tren de las dos y cuarenta minutos de la tarde.

El señor Morales no se ha limitado á dar cuenta de sus trabajos relativos al Código civil de Navarra, sino que ha practicado activas gestiones cerca de la Excm. Diputación foral para resolver asuntos importantes de la ciudad en que reside. Una comisión de Cascante acompañó en esas gestiones al señor Morales, y según manifestaciones de este señor, salieron altamente complacidos de las buenas disposiciones y atención con que sus deseos se habían recibido por la Diputación.

El Orfeón Pamplonés dedicase en la actualidad al estudio del grandioso coro *Ecos de Andía* que canta ya en conjunto y que está matizando bajo la dirección del inteligente director don Remigio Múgica, quien se propone en breve comenzar los ensayos de un hermoso *Miserere* que la laureada sociedad coral cantará, probablemente, en uno de los templos de esta ciudad en la próxima Semana Santa.

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 15 del mes próximo pasado, que determina el contingente de los cuerpos para la Península y Ultramar y distribución de los primeros por armas, para el día 6 de Marzo deberan encontrarse precisamente en esta capital y cuartel del Seminario los reclutas pertenecientes á la zona de reclutamiento número cinco de la misma que en el acto del sorteo les hubiera correspondido los números desde el uno al novecientos ocho inclusive.

A los reclutas que sin justificado motivo dejen de presentarse en la zona citada el indicado día, se les estampará en su filiación la nota de «Faltó á tal concentración para su destino á cuerpos», los cuales no podrán obtener licencias trimestrales ni limitadas, debiendo servir precisamente en filas los tres años que determina el art. 4.º de la ley de reemplazos vigente, aun cuando se otorguen dichas licencias á los de su mismo reemplazo, ya sea por reformas orgánicas ó por otras causas.

Los individuos que hubieren obtenido número más alto en el sorteo, pasarán á la situación de reclutas en depósito como excedentes de cupo, los cuales se presentarán en la referida zona dentro del plazo comprendido hasta el 31 de Mayo próximo, con el fin de recoger los pases que les corresponden como tales reclutas en depósito y enterarles de sus deberes según lo prevenido en el artículo 149 de la Ley.

Leemos:

«A los maestros de Paracuellos de la Ribera (Zaragoza) se les han pagado á cuenta de tres trimestres ya vencidos, tres pesetas veintitán céntimos.»

¡Ya es percibir! ¡Qué derrochel de seguro compra coche.

Las fuerzas que salen mañana en el mixto de Alsasua para embarcar en Santander, van al mando del distinguido primer teniente señor Celda, que deja en Pamplona muchos amigos y numerosas simpatías.

Ayer se vendió el ganado de cerda á veintiseis y medio y veintisiete reales docena.

Se hicieron numerosas transacciones, viéndose el mercado muy concurrido.

Los guardas de campo han denunciado á un vecino del barrio de la Magdalena que quería introducir fraudulentamente en Pamplona cierta cantidad de vino y aguardiente.

En la secretaría del Ayuntamiento se ha recibido de la comisión provincial de Huesca un documento de interés para Luis Piñero, y que se encuentra en la expresada dependencia municipal á disposición del interesado.

Ayer se efectuaron en la Caja de Ahorros municipal ochenta y una imposiciones por pesetas 5 280'50 y veinte devoluciones por valor de 5 322'01 pesetas.

Ante el Juzgado municipal de Caparrosa ha sido denunciado por la guardia civil el vecino de aquella villa Ramón Redondo que estaba cazando con un perro galgo sin la debida autorización.

En el convento de franciscanos de Olite se cometió hace días un robo consistente en varios candelabros y un crucifijo, todo ello de metal blanco y valorado en trescientas pesetas.

Los objetos robados han sido recuperados, para lo cual hubo de procederse al desguape de un pozo que estaban escondidos, y la guardia civil ha detenido como presuntos autores del hecho y puesto á disposición del Juzgado de Instrucción de Tafalla á dos sujetos llamados Francisco León y Angel Gabán.

Los telegramas recibidos en el gobierno civil dicen que la enfermedad que aqueja á S. M. la Reina sigue bien su curso.

Ayer tarde una mujer que á una hija suya hizo salir del baile del Circo, dió un espectáculo análogo al de que nos ocupamos en nuestro número del miércoles último.

Se ha logrado descubrir y capturar al autor del crimen cometido días pasados en el pueblo de Irurozqui (Urraul-alto), del que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

Quien ha dado muerte de un disparo de arma de fuego al vecino del citado pueblo José Migueliz Ramón, es su hermano Ramón, que ha sido puesto á disposición del Juzgado que instruye el correspondiente sumario.

Ayer fueron conducidos al depósito municipal por los agentes de vigilancia dos sujetos. A uno de ellos por hacer dos disparos de arma de fuego en una taberna de la calle de San Lorenzo y al segundo por insultar á una mujer.

Durante los siete últimos días del mes de Febrero se han registrado en el Juzgado municipal de esta ciudad veinticuatro nacimientos é igual número de defunciones.

A los alcaldes de Aranáz, Araiz, Astrain, Baztan (valle), Barasoain, Caparrosa, Cascante, Cirauqui, Estella, Fontellas, Fustiñana, Galar, Los-arcos, Liédena, Lerin, Lumbier, Monreal, Noain, Olave, Olagüe, Olite, Pamplona, Puente la Reina, Roncesvalles, Sumbilla, Tafalla, Torres, Tiebas, Tudela, Valtierra, Vera, Viana, Urbiola, Ujué, Ulzama (valle) y Yanci se ha remitido un estado enviado por la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, para que en el mismo expresen el grado de conservación en que se encuentran las señales de las vértices y de las líneas de nivelaciones que existen en el término de su jurisdicción.

Han sido caducadas las concesiones de las minas «Menor», «Santa Teresa» y «Amparo», radicantes en términos de Elizondo, Arizcun y Errazu respectivamente.

Sesenta son los pueblos que no han remitido todavía al señor ingeniero agrónomo de la provincia los datos de la última cosecha de aceite.

En Bañuel ha sido detenido un sujeto que robó al vecino de Fontellas don Pedro Serrano seis gallinas y un gallo.

En unión de las tropas que mañana marchan á Santander para allí embarcar con rumbo á Cuba, saldrán los oficiales señores Celda, de Constitución; Lujan, de América; y Cabezas, Rodríguez y Saleta de Cantabria, á los cuales ha correspondido en suerte el traslado á la gran Antilla.

Por la intervención general se ha dispuesto que desde 1.º de Julio próximo se lleven en las intervenciones de Hacienda los libros de contabilidad por partida doble.

Ha sido detenido en Zaragoza el recaudador de fondos municipales de Puebla de Alifudén, que había desaparecido llevándose cuarenta y ocho mil pesetas.

Cuando estaba frente al juzgado invitó á los guardias á tomar una copa, y mientras aquellos se descuidaron emprendió la fuga. Hasta ahora no ha sido encontrado.

Hemos recibido el núm. 5 de *La Tribuna Forense*, revista de legislación, jurisprudencia y oratoria, que se publica en Madrid bajo la dirección de don Everardo Gimenez Gavarré, abogado del ilustre Colegio.

Esta notable publicación, de extraordinaria utilidad y verdaderamente práctica, ha conseguido gran éxito en el poco tiempo que lleva de vida, lo cual se comprende con ver uno de sus números. Tanto la sección Doctrinal ó pliego de Revista, como los diferentes pliegos independientes que constituyen tomos de jurisprudencias de todos los tribunales superiores, y como la sección de Oratoria, es de lo más completo y nuevo que se ha publicado hasta hoy.

La suscripción debe hacerse directamente en la administración de *La Tribuna Forense*, Colmillo, 3-1.º, Madrid.

Ayer se verificaron en los cuerpos de la guarnición, el sorteo para designar los individuos que han de formar parte del batallón que ha de nutrirse con fuerzas del sexto cuerpo de ejército.

Para el mes actual pronostica un astrónomo lo siguiente:

Del 1 al 3 buen tiempo. El 4 muy benigno. Del 5 al 6 buen tiempo. Del 7 al 11 lluvias y vientos fríos, siendo el último desapacible. Del

12 al 16 bastante templado. El 18 viento N. frío. El 19 desapacible. El 25 mejora el tiempo y en el 30 se inicia brusco cambio de temperatura.

Pues lo que es aquí, caro astrónomo, te has equivocado de medio a medio; digo, a menos que tú lo llames a esto benignidad; que todo podría ser.

Parece que en Inglaterra es en donde más pronto se casan los jóvenes.

Una estadística reciente muestra que los matrimonios precoces son muy frecuentes entre los ingleses, sobre todo en los grandes centros industriales.

Así se explica que, en Botton, 220 jóvenes de ambos sexos se hayan casado a los quince años, y que en Stockport 238 hayan contraído el sagrado vínculo antes de esa edad.

Por lo general, la clase obrera inglesa cácase entre los quince y veinte años, y con frecuencia se da el caso de que lo verifiquen sin tener el consentimiento de los padres.

Hemos visto el retrato, en grupo, de los niños barceloneses que torearán en nuestra plaza el día de Pascua de Resurrección, y si en la plaza y delante del bicho tienen tanto corazón como planta, no dudamos que alcanzará grandes aplausos.

Los bailes celebrados ayer, tarde y noche, en el circo estuvieron muy concurridos.

Durante los intermedios del baile de la noche, la rondalla pamplonesa ejecutó con muy buen gusto y afinación algunos bailables.

Parece que hemos retrocedido al mes de Enero, en vista del frío y de la nieve que sin cesar está cayendo sobre Pamplona desde las primeras horas de la mañana.

El Ayuntamiento de Córdoba ha tomado el acuerdo de dar el nombre del inspirado poeta Antonio Gillo, a la plaza de Aladros de aquella ciudad.

En Calahorra un perro rabioso ha mordido a varias personas, según nos escribe un amigo nuestro residente en aquella ciudad.

Apenas la autoridad local tuvo conocimiento de la presencia del can hidrófobo dispuso que la fuerza armada fuese en persecución del rabioso animal, a quien no pudieron dar alcance, por haber tomado la dirección de Pradejón y haber salido ya de aquella jurisdicción.

Seguidamente reunió el señor alcalde a la Junta de Sanidad, a fin de que fuesen examinados los que habían tenido la desgracia de ser mordidos, y ver los medios de facilitarles, sin demora de tiempo, recursos para que inmediatamente partiesen a Barcelona a ser tratados por el doctor Ferrán.

Según vemos en nuestro estimado colega La Rioja de Logroño, las personas mordidas salieron ayer con dirección a Barcelona.

Sección amena

CANTARES

No es extraño que en tu amor hallara, niña, la muerte, que el placer, como el dolor, hiere a veces de igual suerte.

Nido de amor es la reja donde en confidencia extraña, sale, envuelto entre suspiros, dulce lenguaje del alma.

¡Como nuestros corazones han de llegar a entenderse! Buscando va el mío la vida y el tuyo le dá la muerte.

J. V. B.

Como nuestros corazones

El laconismo de los ingleses: El esposo está en Buenos Aires y pregunta telegráficamente a su esposa, que se ha quedado en Liverpool: «¿Qué tienes hoy para almorzar? ¿Cómo sigue el niño?»

La esposa contesta: «Jamón con viruelas.»

NIEVE

¡Esto ya es inaguantable! ¡Caracoles con el tiempo! Hace ya cinco ó seis meses que está nevando y lloviendo, sin que veamos la cara al sol un solo momento, y ya estamos enmohecidos, calados hasta los huesos y convertidos en ranas dentro de poco andaremos. Las calles intransitables, empapados los paseos, para mal, equivocado el astrónomo Noherlesoom que si anuncia tempestades no se equivoca en su aserto, pero se tira una plancha en cuanto anuncia el buen tiempo.

CHARADA

No me gusta la tres dos, ni me gusta el dos primera, pero sí me gusta el todo porque tiene gran prudencia.

Solución a la anterior ESCASO.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Casimiro rey y cf. SANTO DE MAÑANA.—San Eusebio y comps. mrs.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 7'2 grados centígrados sobre cero, y la mínima de hoy 1'0 bajo cero.

La altura barométrica, en milímetros, era a las nueve de la mañana de hoy 715'2. Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores a las expresadas fué 240

Gran taller de decoración

Juan Irigaray

NAVAS DE TOLOSA N.º 17 (Ensanche)

En dicho taller encontrará el público gran colección de florones, cornisas, artonados, cartelas, guarda polvos y una infinidad de adornos para decorado interior y exterior de edificios en yeso, Staff y cartón piedra a precios baratísimos.

También hay gran variedad en estatuas bustos, columnas etc. etc.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 4 (10'6 m.)

MATINEZ CAMPOS

Mañana es esperado en ésta córte el general Martínez Campos, quien inmediatamente se avistará con el Gobierno para ocuparse de la cuestión de Cuba.

SORTEO

A las doce de la mañana se verificó el sorteo entre los 250 oficiales subalternos residentes en Madrid, de los cuales se han de elegir veinticuatro para formar parte de las tropas que se envían a Cuba para sofocar la insurrección separatista.

En el ministerio de la Guerra se han recibido telegramas de haberse verificado sorteo con idéntico fin en las guarniciones.

MISERIA

En Herencia (Ciudad-Real) es lastimosa la situación en que ha quedado el vecindario por causa de los últimos temporales.

Reclamaránse auxilios del Gobierno.

PRECAUCIONES

El ministro de Marina señor Pasquin, imitando la conducta de su compañero el de la Guerra, está haciendo algunos trabajos encaminados a organizar debidamente las fuerzas navales, por si el desarrollo de los sucesos de Cuba exige una numerosa escuadra de nuestra marina en las costas de la Gran Antilla.

Una de las primeras medidas adoptadas por el general Pasquin ha sido el ordenar que sin pérdida de tiempo se proceda a completar el cuadro de individuos de que ha de formarse el batallón de infantería de Marina para que dicha fuerza esté prevenida y embarque con rumbo a Cuba al primer aviso.

Madrid 4 (10'30 m.)

PROTECCION

Un telegrama de Nueva-York dice que los insurrectos de Cuba son protegidos principalmente por un fabricante de Tabacos de Cayo Hueso llamado Tampa, quien parece ha entregado a los filibusteros importantes sumas para que emprendiesen el movimiento en pró de la independencia de aquella isla.

¿SERAN LO QUE DICEN?

Los jefes de una partida separatista disuelta hace unos días por nuestras tropas en Sanguilli, continúan presos a pesar de haber protestado de la detención, alegando que no son lo que se supone sino simplemente súbditos norteamericanos.

UN TELEGRAMA DE CALLEJA

El gobernador general de Cuba ha teleografiado al Gobierno manifestando que el Gobierno norte americano parece dispuesto a hacer una reclamación al español sobre la detención de los dos súbditos de que hablo en mi anterior telegrama.

Se ha teleografiado al general Calleja diciéndole que el Gobierno ha acordado mantener en todo su vigor la ley y castigar con energía a todos los que atentan contra la integridad española, cualquiera que sea su nacionalidad.

URGENTE Madrid 4 (3'55 t.)

ULTIMAS NOTICIAS

El último telegrama recibido de la Habana hasta la hora en que deposito éste dice que el general Lachambre con sus tropas, se encuentra en las inmediaciones del pueblo Baire.

En las jurisdicciones de Bayagne, Grinari y Mauzanillo hay algunas partidas de las que no se tenía noticia.

Almodóvar.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 2 (5'20 t.)

BOLSA DE MADRID.

Table with financial data for Madrid: Deuda perpetua al 4% interior, Id. id. fin corriente, Id. id. id. próximo, Deuda perpetua al 4% exterior, Acciones del Banco de España, Deuda amortizable al 4%, Compañía arrendataria de Tabacos, Billetes de Cuba (1896), Id. (1890) liberadas.

BOLSA DE PARIS.

Table with financial data for Paris: 4% exterior, 3% francés, 5 por 100 italiano, Robinson, 4 por 100 turco, Mina Ferreira (oro), Ferrocarriles andaluces, Idem Nortes, Randfontein, minas de oro, Ferrocarriles Alicante, Huanchaca (plata), Beers (diamantes).

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Table with exchange rates: Paris, a la vista, Lóndres, a la vista.

BENARD Y C.ª (Madrid.—Juan de Mens, 3. París.—Place de la Bourse, 8. Representante en esta Plaza el corredor de comercio, D. Antonio García Peña, calle Pozo-blanco, 6, 3.º, y despacho, Plaza de la Constitución, 26, bajo.

BOLSIN

Madrid 3 (12'15 m.)

Table with financial data for Madrid: Deuda perpétua 4 p interior fin corriente, id. fin próximo, Exterior Contado.

BOLSA DE BARCELONA

Table with financial data for Barcelona: Interior fin de mes, Exterior id. id.

BOLSA DE LONDRES

Table with financial data for London: 4 p exterior fin de mes.

BOLSA DE PARIS

Table with financial data for Paris: 4 p exterior fin de mes.

Anuncios preferentes

Venta de casas en Pamplona

La número 53, calle San Antón ó Mártires de Cirauqui, 115 accesorios a la calle nueva, tasada en 16.700 pesetas. Produce de renta anual 840 pesetas. La número 32, calle San Francisco, tasada en 6.150 pesetas. Produce anualmente 330 pesetas. Bago ó solar de la número 73, calle Pellejerías, tasada en 3.120 pesetas. Es de 137 metros 19 centímetros cuadrados de superficie incluidas medianerías. Una cantidad de madera (162 piezas), procedente del derribo de una casa, tasada en 600 pesetas. Se admitirán proposiciones y se resolverá en término de cuatro días; pero si el comprador da el importe de las tasaciones, se le hará desde luego la adjudicación. El pago al extenderse las escrituras, cuyos derechos se pagarán por mitad entre las partes. Informes en esta procura, Mercaderes 43, 1.º—Isaac Vidaurreta. 2-3

Quintas

Pascual Mañero y Sanz, conocido por su antigüedad en el ramo de quintas en esta provincia, hace saber a los interesados que en él han depositado su confianza para librar del servicio activo antes del sorteo a los reclutas del último reemplazo, que tiene puestos cuantos sustitutos le han correspondido, y para satisfacción de los interesados se expresan a continuación los pueblos y números donde pertenecen los mismos: Murillo del Cuenca, número 336; Fitero, números 30, 257, 748; Rivaforada, 78; Carcastillo, 96, 191, 381, 258; Fustiñana, 198, 424, 856; Tudela, 212, 532; Cintruénigo, 243; Corella, 247, 333, 425, 692, 784; Marchante 285; Valterra, 346, 551; Azagra, 371; Mendavia, 401, 500; Tafalla, 560; Olite, 682; Sesma 797. Nota: Dicho agente estará presente con los sustitutos en día hábil en esta zona de Pamplona, número 5 para presentarlos, y recomienda a los interesados no salgan de sus domicilios a asuntos relacionados con su sustitución, pues de su cuenta corren todas las gestiones.

5-5 (a)

Carbones minerales

especiales para cocinas económicas

ANTRACOLITA.—REGENTE—GALLETA

Dirigir los pedidos a CASA DE UTRAY, calle de Santo Domingo, 2, principal.

Nota: En la misma casa se expende el carbón mejor y más barato para fraguas.

Música barata

Ediciones de Peters, Litoff, Hartel y otras.

Métodos para solfeo y para todos los ramos de la enseñanza de música.

Pianos y armoniums. Instrumentos de orquesta y de banda.

Guitarras, bandurrias, accesorios y cuerdas armónicas de todos precios.

Alquileres y ventas al contado y a plazos.

ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

EMULSION DE SCOTT

Es recetada universalmente porque es muy útil en todos los casos de decaimiento orgánico y pobreza de la sangre. Es una combinación de aceite de hígado de bacalao, emulsionado y hecho fácil de tomar, sin el mal gusto del aceite y, al contrario de éste, digerible y asimilable. En dicha combinación entran los hipofosfitos que enriquecen considerablemente las virtudes del aceite. Para la Tisis, Escrófula, Anemia, Clorosis, Niños Raquíticos y Afecciones de la Garganta y Pulmones los Médicos no encuentran nada que iguale a la Emulsión de Scott.

Exíjase la legítima. De venta en las Boticas. Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Funeraria Modelo

(ANTIGUA DE FRANCISCO ILUNDAIN)

Sucesor Juan Ortigosa

Esta acreditada casa la más antigua en Pamplona en la confección de ataúdes, pone en conocimiento de su numerosa clientela que para mayor comodidad de las familias que necesitan de sus servicios, se encargará de practicar cuanto se relaciona con los avisos de familia, amortajamientos, oficios religiosos, registro civil, certificaciones médicas, etc., etc.

Esta casa hallándose montada a la altura de ninguna otra de la ciudad, posee un completo surtido en ferretos metálicos de hierro galvanizado, plomo, zinc, acero, etc., etc.

Especialidad en los de madera de todas formas y tamaños; de lujo y modestos.

Última novedad en lápidas de hierro esmaltado.

Venta de adornaje para ataúdes de hierro y madera por mayor y menor y todo lo concerniente a dicho ramo Elegante y variado surtido de coronas fúnebres de pluma, porcelana y seda.

Esta casa se propone trabajar a precios sumamente económicos y sin competencia.

Para el servicio de fuera de la población basta con indicar por carta ó telegrama, dimensiones, clase y forma del ataúd.

Calle Zapatería 27 y 29, Pamplona TELEFONO N.º 35

Vinos viejos superiores

Avisamos a nuestros parroquianos y público en general que acabamos de recibir superiores vinos finos de mesa, vendiéndolos por cántaros desde 2'50 pesetas en adelante.

Se invita a los consumidores a que pasen a probarlos al almacén.

San Antón 48 y Nueva frente a las Escuelas

Nota: En el establecimiento se expenden vinos generosos, moscatel, rancio, etc., sidra Champang, de Villaviciosa, vinagre de puro vino y el afamado aniseta de los Fueros.

Para señoras, Enfermos, Y personas de buen gusto

Se ha recibido un riquísimo vino dulce y muy grato al paladar, de una de las principales bodegas de Aragón, que se expende en el almacén de vinos y licores, calle de San Antón número 48, y Nueva frente a las escuelas.

El dueño del establecimiento, Francisco Navarraz responde de su pureza, y lo recomienda a sus parroquianos y demás consumidores.

S.n Antón 48 y Nueva frente a las escuelas

Nota: También hay vinos secos, viejos

Vinos y aguardientes en Huarte

(CABE PAMPLONA)

En la casa de Victoriano Yoldi, carretera número 10, se expeden al pormayor y menor exquisitos vinos dulces y secos de las principales bodegas de Navarra y Aragón; así como aguardientes anisados y usuales, vinos rancieros, vinagre de puro vino, etc., etc.; todo a precios económicos y en relación a la clase de los líquidos.

No equivocar, carretera, núm 10, en la plaza VICTORIANO YOLDI

PIDASE en todas las farmacias el privilegiado recoge-vientos y privilegiado braquero céntrico, P. M. (mecánico) P. Ramón. Precio reducido y seguros efectos.—Cáñnen 38, primero Barcelona.—Envío gratis del folleto.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

ESCHOL!

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
LAS PILDORAS Y UNGÜENTO
 DE
HOLLOWAY
 Y CADA CASA DEBE ESTAR PROVISTA DE ELLAS.
Las Pildoras Purifican la Sangre,
 Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliósidad, falta de apetito, Indigestion y son
 inapreciables para
 TODAS ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS.
El Ungüento no Tiene Rival.
 Cura Herpes, Enfermedades Escorbútcas, Llágas, Heridas y
TODA CLASE, DE MALES CUTÁNEOS.

Elaborados solamente en el
 No. 533, OXFORD STREET, AHORA, 78, NEW OXFORD STREET, LONDRES.
 Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

DIGESTIVO CLIN

El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita de las de licor á cada comida en los casos de Dolores de estómago, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias.
 Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estómago.
 Casa CLIN y Cia, 20, Rue des Fossés-Saint-Jacques, PARÍS
 y en las Boticas

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
 MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

SALVACION DE LAS COSECHAS

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean rigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y to la clase de granos y legumbres. EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos debajo la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos ó impidiendo el desarrollo de la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por ciento de lo sembrado. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de semente mezclada con EL GERMINADOR y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su día los portentosos efectos de EL GERMINADOR con el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha.
 Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de semente, 9 pesetas, remitiéndose por 2 pesetas más en porte pagado hasta la estación en que se designe. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al depositario exclusivo don J. Muñoz, calle de la Universidad 21 Barcelona.

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente
 El Tónico más energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos ó debiles
 y todas las personas debilitadas

A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal
 Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predisuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

Depósito en todas las farmacias.

Dr. KLEIN
 AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN
 Estas pastillas pueden tomarse solas ó tambien disueltas en agua formando solución de fosfatos de calcio. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles). 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASTMÁTICO DEL DR. KLEIN
 Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN
 Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
 Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebeldes y crónica que sea. No contiene opio ni morfina.
 Venta en Pamplona: D. Abundio Irisarri, Zapatería 36 —Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irujo, San Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 25.—Autor Dr. Klein, Escudillers 82, Barcelona.

HIERRO QUEVENNE Único aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, Dolores de Estómago. — 50 Años de Exito. Escribir la firma QUEVENNE y el Sello de "L'UNION des FABRICANTS". — París, 14, r. Beauvau.

LICOR LAVILLE GOTA
 del Dr. LAVILLE REUMATISMOS

Específico aprobado de GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
 F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint Louis, PARIS. — Venta por menor. — En todas las Farmacias y Droguerías.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.
 Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.—PAMPLONA, farmacia de J. Valencia

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores).
 PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los medicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad, dando á la piel del bello sexo el sonrosado aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además superioridad sobre todos los ferruginosos de fatigar nunca el estómago.

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Llagas, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR
 de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes simfticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
 En París, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-L'APPECTEUR

INTERESANTE A LOS PUEBLOS

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas las provincias de España; bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, más barato que por todos los sistemas conocidos.
 Dirigirse pidiendo y dando detalles, en Madrid, al señor Garci-Fernández, Alcalá.